

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 1975

NÚM. 282

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LEON

CIRCULAR N.º 90

ELECCIONES PARA PROVEER EL CARGO DE ALCALDE EN LOS MUNICIPIOS QUE SE INDICAN

El Decreto 3.230/1975, de 5 de los corrientes, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 10 y reproducido en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 13, convoca elecciones para proveer los cargos de Presidentes de Diputaciones y de Alcaldes, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Estatuto de Régimen Local.

La renovación afecta a los cargos de Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, y a la mitad de los Alcaldes de los Municipios de esta Provincia, mitad que ha de ser determinada en función de la mayor antigüedad en el cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el n.º 3 del art. 1.º del Decreto al principio citado, este Gobierno Civil hace pública la relación de Alcaldías que han de ser cubiertas por elección por resultar comprendidas en esta convocatoria, y que son las siguientes:

Balboa.
Santa María de Ordás.
Gordoncillo.
Fuentes de Carbajal.
Castrocontrigo.
Pajares de los Oteros.
Luyego de Somoza.
Magaz de Cepeda.
Valdemora.
Palacios del Sil.
Villamandos.
San Millán de los Caballeros.

Riello.
Sena de Luna.
Val de San Lorenzo.
Peranzanes.
Valdelugueros.
Quintana del Castillo.
Villamejil.
Castrillo de la Valduerna.
Benavides de Orbigo.
La Vecilla.
Cabreros del Río.
Santa Colomba de Curueño.
Boca de Huérgano.
Fresnedo.
Algadefe.
Santa María del Monte Cea.
Las Omañas.
Vega de Espinareda.
Los Barrios de Salas.
Fabero.
Llamas de la Ribera.
Villazanzo de Valderaduey
Valdevimbre.
Folgo de la Ribera.
Barjas.
Trabadelo.
Santovenia de la Valdoncina.
Pedrosa del Rey.
Cármenes.
Castrillo de Cabrera.
Los Barrios de Luna.
Cimanes de la Vega.
Candín.
San Pedro Bercianos.
Río seco de Tapia.
Robla (La).
Vega de Valcarce.
Joara.
Valdefresno.
Reyero.
Congosto.
Villanueva de las Manzanas.
Cebanico.
Gordaliza del Pino.
Saelices del Río.
Santa Cristina de Valmadrigal.
Prado de la Guzpeña.
Valderrueda.
Carucedo.
Galleguillos de Campos.
Matadón de los Oteros.
Murias de Paredes.
Borrenes.
Camponaraya.

Cistierna.
Grajal de Campos.
Laguna Dalga.
Toral de los Guzmanes.
Igüeña.
Castrofuerte.
Cuadros.
Valdeteja.
La Vega de Almanza.
Escobar de Campos.
Villadecanes-Toral de los Vados.
Noceda.
Villamoratiel de las Matas.
San Esteban de Nogales.
Renedo de Valdetuéjar.
Izagre.
Villamol.
Bercianos del Real Camino.
Matanza de los Oteros.
Villaquilambre.
Calzada del Coto.
Garrafe de Torío.
Prioro.
Santas Martas.
La Ercina.
Brazuelo.
Pozuelo del Páramo.
Truchas.
Bercianos del Páramo.
Villamontán de la Valduerna.
Vegaquemada.
Gradefes.
Corbillos de los Oteros.
El Burgo Ranero.
Posada de Valdeón.
Mansilla de las Mulas.
Villaobispo de Otero.
Villademor de la Vega.
San Adrián del Valle.
Chozas de Abajo.
Cacabelos.
La Bañeza.
Villazala.
Castroalbón.
Oencia.

León, 13 de diciembre de 1975.

El Gobernador Civil,
Francisco Laina García

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIOS

La Diputación Provincial de León, celebrará concurso para la adquisición de un local para instalación de un Hogar del Pensionista, en alguno de los barrios que se detalla en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se señalará por el licitador.

Fianza provisional: CIEN MIL PESETAS (100.000 pesetas).

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, y estará constituida por los documentos indicados en la base 4.^a del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, expedido en, con fecha de de 19...., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* número de de de 19...., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado por la Diputación Provincial de León para la adquisición de un local con destino a «Hogar del Pensionista» y conforme en todo con el mismo se compromete a la venta de un local sito en la calle de núm., cuyas características se especifican por separado, por el precio total de ptas. (aquí la cantidad de su oferta en letra), con estricta sujeción al mencionado pliego.

(Fecha y firma del proponente).

León, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

6234 Núm. 2585.—704,00 ptas.

**

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de carbón, con destino a las dependencias y establecimientos provinciales, según se especifica:

MIL OCHOCIENTAS Tm. de granza de antracita.

TRESCIENTAS Tm. de galleta de hulla.

TRESCIENTAS Tm. de grancilla de antracita.

Cuyas características se hallan detalladas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: NUEVE MILLONES DE PESETAS (9.000.000 ptas.).

Fianza provisional: DOSCIENTAS MIL PESETAS ((200.000 ptas.).

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones y demás documentación estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los DIEZ DIAS hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en el Negociado de Contratación de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 5.^a del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. número expedido en, con fecha de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. del día de de 19...., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para suministro de carbón con destino a los distintos servicios y establecimientos de la Diputación Provincial, y conforme con todas las condiciones señaladas, se compromete al suministro de (aquí la proposición de las distintas partidas de carbón y el precio de la Tm. de cada una de ellas, advirtiéndose que serán desechadas las que no expresen escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

León, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

6235 Núm. 2586.—792,00 ptas.

**

Administración del "Boletín Oficial"

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia, la obligación que tienen de

abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1976, entre las fechas del 1.º de enero al 10 de febrero de 1976.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1976, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre	275 Ptas.
Semestre	495 "
Año	935 "

León, 25 de noviembre de 1975.—
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.
6007

Delegación Provincial de Trabajo

Don Federico Alonso Villalobos Merino, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción núm. 455/75, incoado contra D. Luis Suárez Díez vecino de Puente Almuhey, por infracción del artículo 54, existe una Resolución dictada por esta Delegación con fecha 23 de septiembre de 1975, por la cual se le impone una sanción de mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado Luis Suárez Díez y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Federico Alonso Villalobos.
6187

Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Requerimiento núm. 554/75, a la Empresa Antonio Fernández Riesco, con domicilio en Revolvedero-Pte. Boeza, Ponferrada.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Antonio Fernández Riesco, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Alfredo Mateos.
6217

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA
SECCION DE ENERGIA

LEON

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE
INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION,
EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD
PUBLICA**

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expte. 20.931.

a) Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Capitán Haya, 43, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valcabado del Páramo (León).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Valcabado del Páramo (León), adaptando la red de B. T. a los siguientes reglamentos.

d) Características principales: Un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 10 kV/380-220 V., que se instalará en las proximidades de las Escuelas y una red de baja tensión, aérea, de conductores desnudos para la distribución de energía en la localidad de Valcabado del Páramo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 934.999 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Plaza de la Catedral, n.º 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 26 de noviembre de 1975. El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6134 Núm. 2537.—638,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo
Agrario

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la zona de concentración de Alija del Infantado (León), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto

de 23 de diciembre de 1972 (B. O. del Estado de 23 de enero de 1973), que el Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario con fecha 20 de noviembre de 1975, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración, las cuales estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Alija del Infantado durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: copia del acta por la que la Comisión Local proponía la aprobación de las Bases a la Presidencia del I. R. Y. D. A., así como los documentos inherentes a la misma, relativos al perimetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan y plano de la zona); clasificación de tierras y fijación de coeficientes; relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede establarse recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, durante el plazo de treinta días hábiles para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en la Jefatura Provincial del I. R. Y. D. A. (República Argentina, núm. 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y la persona residente en el mismo a quien haya de hacerse las notificaciones que procedan, presentando original y dos copias del escrito referido.

Si el recurso presentado hace necesario reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite salvo que expresamente el interesado renuncie a dicho reconocimiento, si se deposita en la Jefatura la cantidad que se estime precisa, a fin de sufragar los gastos de peritación. El Excelentísimo Sr. Ministro en la oportuna resolución acordará la devolución al interesado del depósito realizado si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si se estimase total o parcialmente el recurso.

León, 1 de diciembre de 1975.—El Jefe Provincial, (ilegible).

6103 Núm. 2527.—781,00 ptas.

EJERCITO DEL AIRE
PRIMERA REGION AEREA
AERODROMO DE LEON

A V I S O

Se saca a pública subasta el arrendamiento de los pastos del Aeródromo de León, por un periodo de trescientos sesenta días.

Las ofertas reintegradas según la Ley del Timbre, en sobre cerrado, dirigidas al Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Aeródromo Militar de León, haciendo constar en el sobre: «Para la subasta de pastos del Aeródromo de León».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de enero de 1976, a las doce horas, en el citado Aeródromo.

Precio mínimo: treinta y cinco mil pesetas (35.000,— pesetas).

Información en la Jefatura de Servicios del Aeródromo.

El importe de los anuncios será a cargo del arrendatario.

León, 6 de diciembre de 1975.—El Tte. Coronel Jefe acctal. del Aeródromo, José Manuel García.

6206 Núm. 2576.—286,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

El Pleno Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó aprobar los siguientes documentos:

Expediente núm. 5 de suplementos de crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto Ordinario, por medio de transferencia de sobrantes de consignación, por importe de 3.497.510,00 pesetas.

Expediente núm. 1 de suplementos de créditos, por medio de transferencia en el Estado de Gastos del Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Aguas, por un importe de 880.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente, se exponen al público los mencionados expedientes, para que, durante el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

León, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 6257

Ayuntamiento de
Ponferrada

SUBASTA DE OBRAS

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Canal Bajo del Bierzo, en el Barrio de Buenavista.

El tipo de licitación es de 324.315 pesetas.

Los Pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de pesetas 9.729 y la definitiva de 19.458 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de diez días

hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en calle n.º provisto de Documento Nacional de Identidad n.º y de Carnet de Empresa con Responsabilidad, expedido el enterado del Proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el Canal Bajo del Bierzo del Barrio de Buenavista, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Ponferrada, 11 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Juan Fernández Buelta.
6254 Núm. 2590.—605,00 ptas.

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

CUENTAS

La Ercina, Cuentas del presupuesto ordinario y las de administración del patrimonio, correspondientes a los años de 1959 a 1970, ambos inclusive.—15 días hábiles y 8 días más. 6220

EXPEDIENTES DE CREDITO

Boñar, Modificación de créditos núm. 1 del presupuesto municipal ordinario de 1975.—15 días. 6231

San Justo de la Vega, Expediente de modificación de créditos núm. 2 dentro del vigente presupuesto extraordinario de 1971 por mejoras en alumbrado público.—15 días hábiles. 6233

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 89/75, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia

de D. José Martínez Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra D. José Antonio Díaz García, mayor de edad, casado, industrial transportista y vecino de León, en reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por vez primera, término de ocho días y precio de tasación, el siguiente vehículo embargado como de la propiedad de dicho deudor para responder de las sumas reclamadas:

Un camión marca Barreiros, matrícula LE-50.847. Valorado en setenta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día quince de enero próximo, a las once horas: previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que el depositario de los bienes es el propio deudor, con domicilio en León, Comandante Zorita, 2-4.º.

Dado en Ponferrada, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Alberto Rodríguez Martínez.—El Secretario (ilegible).

6185 Núm. 2557.—539,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo núm. dos de León y provincia.

Hace saber: Que en las diligencias de apremio contencioso que en esta Magistratura se siguen con el número de autos 926/75, ejec. 131/75, y otros, seguidos a instancias de Adolfo Alvarez Morán, contra Caja Popular de Crédito Cooperativo, por despido, para hacer efectiva la cantidad de 304.894,57 de principal, con más 35.000 que provisionalmente se calculan para costas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se relacionan:

Un computador electrónico marca «Philips», modelo P-358, n.º 803.758 — N C 8709 215 30998, tasado pericialmente en 900.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta el día catorce de enero de 1976; en segunda subasta, el día veintiocho de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día once de febrero; señalándose como

hora para todas ellas la de las 10,30 de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En la segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan F. García Sánchez. — Luis Pérez Corral.

6228 Núm. 2584.—803,00 ptas.

Anuncio particular

Sindicato de Riegos de
Veguellina de Orbigo

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes de este Sindicato, para el día 21 de diciembre, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 28 a la misma hora en segunda, y en el sitio de costumbre (La Casina), para tratar el siguiente orden del día:

1.º—Aprobación del acta anterior, si procede.

2.º—Cuentas del año 1975.

3.º—Cese y nombramiento de los vocales que corresponda.

4.º—Obras a realizar en el año 1976.

5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Veguellina, 26 de noviembre de 1975.
El Presidente (ilegible).

6090 Núm. 2582.—231,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1975